Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 1 de 65

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	07	25	A	31	07	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	32 %			12%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente técnico. Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente técnico. Gloria Transito Varela Veloza - Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Líder Aspectos Financieros. Ángela Roció Quiñones Toledo – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8419
FECHA DE CONTRATO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.072.816-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($887.257.674**). dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Asimismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 841.800.450),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE** ($ 757.620.405), en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUARENTA Y**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 2 de 65

	CINCO PESOS M/CTE ($$ 84.180.045), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($45.457.224),** como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICION	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	**OPERACIÓN:** 2-100-I009 VA-SGP Propósito General. **PAGO POR RESULTADOS:** 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DE ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 23/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 19 agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha 16/07/2025, mediante transferencia electrónica	Soporte de pago impuesto de timbre cargado en el mes de junio 2025 en el Pago 01.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 3 de 65

<table>
<tr>
<td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td>
<td>Se suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de Verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>15/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>15/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>29/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>23/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>11/07/2025
28/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano y liderazgo gestión integral</td><td>25/07/2025</td><td>Presencial</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 3.1 11.07.2025 instrumento verificación BI

Anexo 3.2 15.07.2025 instrumento verificación CE

Anexo 3.3 instrumento verificación LDGA

Anexo 3.4 23.07.2025 instrumento verificación FYC

Anexo 3.5 25.07.2025 instrumento verificación EH – L – GI

Anexo 3.6 28.07.2025 instrumento verificación BI

Anexo 3.7 29.07.2025instrumento verificación IE I</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.</td>
<td>El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118600530 del Banco CAJA SOCIAL de fecha 04 de julio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio</td>
<td>Certificado de cuenta bancaria soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 01.</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</td>
<td>Para el mes de julio de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.006.968, representados en los siguientes conceptos de gasto:</td>
<td>9. C8419-2025 IV-AF 19-08-2025</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 4 de 65

	CONCEPTO / **VALOR** Reconocimiento al uso del predio: $ 5.708.430 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: $ 2.298.699 Desgaste y uso dotación para los niños: $ 2.959.281 Elementos de aseo institucional: $ 1.040.558 **Valor total**: $12.006.968	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejaron observaciones en los componentes de liderazgo y gestión integral. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	7.1 CORREO DE NOTIFICACIÓN DE INFORME INFORME FINANCIERO JULIO 2025 CONVENIO 8419 INFORME DE GESTION CONVENIO 8419 - 2025 JULIO
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El requerimiento bajo el consecutivo S2025135425 del 03/08/2025, teniendo en cuenta las inconsistencias encontradas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, el Asociado aporto respuesta por medio de correo electrónico el 08 de agosto de 2025, donde manifestaron las acciones realizadas.	Anexo 8.1 Requerimiento LYGI S2025135429. Anexo 8.2 Respuesta al requerimiento S2025135429. Anexo 8.3 Envió Respuesta al requerimiento S2025135429.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9hf598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 5 de 65

9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha / Tipo de Verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 15/07/2025 — Presencial Línea de Gestión Ambiental — 15/07/2025 — Presencial Componente Interacción y Experiencias — 29/07/2025 — Presencial Componente de Familia y Comunidades — 23/07/2025 — Presencial Componente Bienestar Integral — 11/07/2025 28/07/2025 — Presencial Componente Equipo Humano y liderazgo gestión integral — 25/07/2025 — Presencial Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** Gestora local — 08/07/2025 Educadora Especial — 08/07/2025 17/07/2025 18/07/2025 22/07/2025 29/07/2025 Psicóloga — 08/07/2025 16/07/2025	Anexo 10.1 acta gestión local Anexo10.2 actas educación especial Anexo 10.3 actas apoyo en nutrición Anexo 10.4 actas psicología

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 6 de 65

	<table><tr><td></td><td>08/07/2025 25/07/2025 30/07/2025</td></tr><tr><td>Nutrición</td><td>04/07/2025 10/07/2025 14/07/2025 17/07/2025 25/07/2025 30/07/2025</td></tr></table>	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 14/07/2025 la responsable del servicio asistió a la reunión convocada por la SDIS donde se trabajó sobre orientaciones generales para el inicio de la operación de los Jardines Infantiles Cofinanciados en el CDC María Goretti. El 21 de julio de 2025, la represéntate legal y la responsable del servicio participaron en el comité de supervisión, realizado en nivel central.	ANEXO 12.1 ASISTENCIA CPA 16/07/2025 ANEXO 12.2 ASISTENCIA CS 21/07/2025
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 04 de julio de 2025, realizaron socialización con familias, la resolución 967de 2007.	Anexo 13.1 acta resolución 967 04.07.2025.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En fecha 16/07/2025 la responsable del servicio asistió a la reunión convocada por la SDIS donde se trabajó el comité pedagógico ampliado del mes de junio en la casa de la juventud.	Anexo 14.1 Soporte del comité.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores: Agrofamily, y Everest, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 31 de julio	Base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. *Instrumentos de Verificación Financiera – 19/08/2025, relacionada en el compromiso general 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 7 de 65

porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $19.281.351, que representa el 52% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El Asociado no se acogió al mecanismo de pago por resultados	Carta de no aceptación al mecanismo de pago por resultado. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1.*
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Durante el mes verificado presentaron 02 facturas por mantenimientos preventivos.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Presentaron cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos para implementarlo de acuerdo con la necesidad del jardín infantil. •Factura WD-391 con fecha del 24/07/2025 por valor total de $3.171.000 pesos por concepto de mano de obra mantenimientos menores. •Factura 3152 con fecha del 15/07/2025 por valor total $945.700 pesos por concepto compran de materiales. •Factura 8009100320528 con fecha del 29/07/2025 por valor total $149.800 pesos por concepto compran de materiales	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivo y correctivos Facturas relacionado en el compromiso de Aspectos Financieros 6.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de	Inventarios del mobiliario y dotación. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9hf598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 8 de 65

cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Formato de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado y cargado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: 04 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 04/06/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. Directorio de emergencias completo. Áreas señalizadas de forma correcta. Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 85.58%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: Presentaron acta de aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos del Jardín Infantil proyectada en cronograma para el día 04/07/2025.	Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC *Soportes cargados junio 2025 Pago 1.* Anexo 4.5 verificación botiquín julio Anexo 4.7 acta aprobación plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático T.H 04.07.2025 Anexo 4.8 acta conformación de brigadas 11.07.2025 Anexo 4.9 acta simulacro por sismo T.H, niñas y niños 17.07.2025 Anexo 4.10 acta manejo de extintores T.H 18.07.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 9 de 65

	Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con el talento humano el día 18/06/2025, y con familias el día 18/06/2025. Planes de: Contingencia, Evacuación y Primeros Auxilios proyectada en cronograma para el día 01/08/2025. Manejo del extintor con el talento humano proyectada en cronograma para el día 05/09/2025. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas proyectada en cronograma para el día 11/07/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Maria Yesenia Joya, otorgado por SENA. Contra Incendios: Curso realizado el día 26-04-2024, a nombre de Helen Ruiz, otorgado por MC Gestión Estratégica. Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 26/04/2024, a nombre de Gloria García, otorgado por MC Gestión Estratégica.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual atiende y registra los accidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Además, se llevó a cabo la proyección de socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias y/o acudientes en cronograma. En esta socialización, se revisaron los objetivos del plan y las medidas adoptadas para reducir los riesgos de accidentes, abarcando tanto las áreas	Plan de gestión de riesgos de accidentes. Cronograma de actividades plan de gestión de riesgos de accidentes. *Soportes cargados junio 2025 Pago 1.* Anexo 5.3 acta plan de gestión de riesgo de accidentes T.H 15.07.2025 Anexo 5.4 acta Medidas para reducir riesgos por intoxicación T.H y familias 18.07.2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 10 de 65

	susceptibles de riesgo, como el mobiliario, las ventanas, el área de lavacolas, la cocina, las áreas recreativas y los servicios sanitarios, como los motivos asociados a dichos riesgos, tales como incendios, descargas eléctricas, el uso inadecuado del gas, la exposición a sustancias peligrosas o tóxicas, caídas, quemaduras, el uso de juguetes, la presencia de animales y los accidentes de tránsito. Realizaron socializaciones de: • Plan de gestión de riesgo de accidentes con el T.H el día 15/07/2025 • Medidas para reducir riesgos por intoxicación con talento humano, familias, niñas y niños el día 18/07/2025 • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio con talento humano, familias, niñas y niños el día 21/07/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano, familias, niñas y niños el día 31/07/2025.	Anexo 5.5 acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio T.H y familias 21.07.2025 Anexo 5.6 acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas T.H y familias 31.07.2025
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos de acciones según las directrices de la SDIS. Presentaron cronograma para la socialización con respecto a los protocolos con familias y las y los colaboradores. Presentó la siguiente socialización: Se realizaron socialización protocolo momento de ingreso y salidas de las niñas y los niños del jardín con talento humano y familias el día 14/07/2025	Documentos “estrategias de seguridad” Acta de socialización Cronograma de actividades plan de gestión de riesgos de accidentes. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1.* Anexo 6.3 protocolo momento de ingreso y salidas de las niñas y los niños del jardín T.H 14.07.2025 Anexo 6.4 protocolo momento de ingreso y salidas de las niñas y los niños del jardín Familias 14.07.2025
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención	Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes.	Póliza accidentes personales integrales estudiantil Registro Seguimiento telefónico en el instrumento de Novedades *Soporte cargado junio 2025 Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 11 de 65

integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes No. 33-68-1000005834, con fecha de expedición del 04/07/2024 y vigencia hasta el 13/10/2025. El día 23/07/2025 realizó activación de póliza de accidentes para la niña AMVO del nivel prejardín, toda vez que durante la salida de las niñas y los niños la niña se cae de su propia altura ocasionándose hematoma en la frente parte derecha, cuenta con código de autorización 459169 remitido ALSAMU cruz roja colombiana sede av. 68.	Anexo 7.2 acta socialización póliza de accidentes 15.07.2025 Anexo 7.3 Registro Seguimiento telefónico en el instrumento de Novedades.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se evidenció correcto registro del accidente, en la herramienta denominada” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” Realizó registro del accidente 459169 realizado el día 23/07/2025 de la niña AMVO a través del uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención.	Anexo 8.1 registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente expedido N° CT2025-001517442/IHCIDI3QH131115 vigencia del 04/07/2025 al 03/07/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Anexo 9.1 Certificado concepto técnico vigente expedido por la UAECOBB.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se presentó análisis de vulnerabilidad con fecha del 23/04/2025, con las siguientes observaciones: 1. La estructura se considera de Vulnerabilidad Baja por irregularidades en planta.	Análisis de vulnerabilidad *Soporte cargado junio 2025 Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 12 de 65

	2. La estructura se Clasifica como vulnerabilidad MEDIA por cantidad de muros. 3. Vulnerabilidad BAJA por Aspectos Constructivos. 4. Del análisis de aspectos geométricos y aspectos constructivos se puede concluir que la estructura presenta un índice de vulnerabilidad entre bajo y medio. 5. La estructura actual se encuentra en buenas condiciones. 6. La placa de entrepiso se conserva en buen estado, por lo tanto, se concluye que el sistema presenta buenas condiciones, aunque no se puede clasificar en la norma.”	
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se encuentra programada para realizar seguimiento de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Residuos actualizados. • Acuerdo de corresponsabilidad. • Bitácora de consumos actualizada. • Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	ANEXO 1.3 FOR-GA-009 Y FOR-GA-010 Anexo 1.5 soporte participación día de movilidad sostenible julio Anexo 1.6 soporte participación apagón ambiental julio Anexo 1.7 acta intervención ambiental 22.07.2025 Anexo 1.9 acta PAIPAERS T.H 02.07.2025 Anexo 1.10 acta AVU T.H 30.07.2025 Anexo 1.13 FOR-GA-030 entrega AVU

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 13 de 65

	Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de junio. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: Se cuenta con visita de intervención ambiental el día 22/07/2025 Se participó en el día de movilidad sostenible el día 03/07/2025 abril y apagón ambiental el día 08/07/2025. Se contó con visita de condiciones ambientales el día 22/07/2025 Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: • plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos PAIPAERS con talento humano el día 02.07.2025 Plan de gestión integral de aceite vegetal usado AVU con talento humano y campaña con familias el día 30/07/2025 Se dio visto bueno de la factura No. JA-76 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $938.300 con fecha del 01/07/2025.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se presentó aval de proyecto pedagógico con radicado S2023221097 con fecha del 22/11/2023. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de las niñas y los niños.	Aval de proyecto pedagógico *Soporte cargado junio 2025 Pago 1.* Anexo 1.2 Planeaciones sala materna Anexo 1.3 planeaciones caminadores Anexo 1.4 planeaciones párvulos Anexo 1.5 planeaciones prejardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 14 de 65

2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Se presentó fotografías y videos de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de julio de 2025, para cada uno de los niveles en donde se vivenciaron las voces, participación e interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas; presentaron evidencias fotográficas y videos de cada nivel.	Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños. Anexo 2.2 Videos producciones de las niñas y los niños Prejardín A
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Se presentó el formato de observador para cada niña y niño, correspondiente al mes de julio de 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2 Observadores pedagógicos sala materna Anexo 3.3 Observadores pedagógicos caminadores Anexo 3.4 Observadores pedagógicos párvulos Anexo 3.5 Observadores pedagógicos prejardín
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. El día 04/07/2025 se realizó socialización de informes pedagógicos con las familias de las niñas y los niños de los niveles de maternal, caminadores, párvulos y prejardín	Cronograma de entrega de informes trimestrales. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1.* Anexo 4.2 Informe pedagógico y acta Sala Materna Anexo 4.3 informe pedagógico y acta caminadores Anexo 4.4 informe pedagógico y acta Párvulos Anexo 4.5 informe pedagógico y acta Pre-Jardín
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 15/07/2025 realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad “memoria familiar y tradiciones” con talento humano y familias	Anexo 5.1 cronograma actividades transiciones sensibles, seguras y armónicas *5.1 Soporte cargado junio 2025* Anexo 5.2 Acta memoria familiar y tradiciones Anexo 5.3 planeación 15.07.2025
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	La responsable del servicio el 16 de julio de 2025, participó en el comité pedagógico desarrollo en la casa de la juventud de Engativá en el cual se trabajó sobre el tema "desarrollo socioemocional en la primera infancia	Anexo 7.1 Listado de asistencia 18.06.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 15 de 65

7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se presentó acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 18/07/2025, en la que abordaron el tema “desarrollo socioemocional en la primera infancia”. Cuenta con el diligenciamiento de la ficha SIRBE de la jornada pedagógica del día 18/07/2025 Realizaron el cargue de los soportes en drive el 25 de julio de 2025.	Anexo 7.1 Acta jornada pedagógica 18.07.2025 Anexo 7.2 ficha SIRBE Jornada Pedagógica 18.07.2025 Anexo 7.3 Soporte cargue jornada pedagógica 18.07.2025
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se garantizó la disponibilidad y la adecuación de los materiales en cada uno de los espacios de acuerdo con las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación Pedagógica.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de julio de 2025, realizó la siguiente adquisición de material de papelería de niños y de niñas. factura # DPP-01153 con fecha del 01/07/2025 por concepto de papelería de niños y niñas por valor de $1.315.350. Presentó formato de entradas y salidas de material de papelería, con material que se tenía en el jardín infantil, así mismo se evidenció formato de inventario de material didáctico con los elementos adquiridos. Contaba con material para el desarrollo de las experiencias con los niños y las niñas	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 *Soporte cargado junio 2025 Pago 1.* Anexo 9.3 Entradas y salidas papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se presentó documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan, desde los aspectos geográficos, sociales, culturales, familiares y educativos de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como, de los equipos de trabajo. Consolidaron los datos recolectados a través de link de encuesta actualizado (mural) el día 02/07/2025	Documento de caracterización poblacional Cronograma *Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.* Anexo 1.3 acta actualización consolidado de datos 02.07.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 16 de 65

2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Se presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con las niñas y los niños, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Se presentó cronograma frente al fortalecimiento del Rol Cuidador y Protector de acciones a realizar con las y los profesionales trasversales. El día 04/07/2025 la educadora especial realizó socialización con familias, en el cual se trabajó sobre diversidad	Anexo 3.1 cronograma rol protector. *Soportes cargados en junio 2025* Anexo 3.2 acta rol protector diversidad 04.07.2025
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	En el periodo verificado se presentaron los siguientes acompañamientos: Presentó soportes de la observación en aula realizada por la profesional en educación especial y profesional psicosocial, de la siguiente manera: El día 13/07/2025 la educadora especial realizo acompañamiento al niño LALG del nivel pre jardín El día 17/07/2025 la educadora especial realizo acompañamiento al niño IAQL del nivel prejardín El día 22/07/2025 la educadora especial realizo acompañamiento al niño LALG del nivel pre jardín El día 29/07/2025 la educadora especial realizo acompañamiento al niño AADC del nivel párvulos	Anexo 4.1 Formato acompañamiento educadora especial caso LALG Anexo 4.2 Acompañamiento educadora especial caso IAQL Anexo 4.3 Acompañamiento educadora especial caso AADC
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización	Se presentó cronograma frente al buen trato, abuso sexual y prevención de violencias, en el	*Cronograma. Soporte cargados en junio 2025 Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 17 de 65

frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	cual no se programaron actividades para el mes de julio.	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Se presentó cronograma frente a los temas a trabajar en la movilización social. Construyó cronograma mensual para el desarrollo del proceso de movilización social. El día 23/07/2025 la psicóloga realiza taller con las familias sobre el tema indicador de violencia física.	Anexo 6.1 cronograma *Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.* Anexo 6.2 acta movilización social acta taller indicadores de violencia física Familias 23.07.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se cuenta con el documento que contiene el procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores, el protocolo presunta maltrato institucional y el procedimiento del deber de denuncia (ESAL). Presentaron cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Para el mes de julio no se tenía programado actividades.	Documento “procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores” *Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.*
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a	Se presentó cronograma relacionando con el pacto de corresponsabilidad, el cual describe las etapas de construcción, actualización,	Anexo 9.3 Acta pacto de corresponsabilidad 14/07/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 18 de 65

través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	socialización y seguimiento a los acuerdos establecidos. Estos pasos buscan favorecer las interacciones armónicas dentro del marco de la protección integral de niñas y niños. El 14/07/2025 realizó encuentro con familias para llevar a cabo el pacto de corresponsabilidad, en el cual se trabajó sobre derechos y deberes	
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Se realizó reunión con la estrategia Sabawona, donde se estableció articulación con el fin de presentar acciones que se llevaran a cabo con niñas y niños de la unidad operativa. Realizó actividades con la estrategia sawabona, donde realizaron cantos y juegos asociados a la historia de Tumaco los días 04 y 14 de julio de 2025.	Anexo 10.1 actas estrategia sawabona 04.07.2025 Anexo 10.2 actas estrategia sawabona 14.07.202
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema alimentación saludable en la primera infancia. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	1.1 al 1.4 Formatos de seguimiento a la afiliación al SGSSS, de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, al cumplimiento del esquema de vacunación y la valoración odontológica. 1.6-1.7 Actas de promoción de prácticas de cuidado y prácticas saludables. 1.8 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 19 de 65

cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, los días 10 y 14 de julio de 2025, y realizaron entrega de la información a la subdirección local el dia 15.07.2025 De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentó casos de Obesidad, activado en ruta el día 17/07/2025. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé, en adecuadas condiciones de funcionamiento	4.1 Acta y formato de toma de medidas antropométricas 4.2 Actas de seguimiento a participantes en riesgo de desnutrición aguda. 4.5 soporte de calibración 4.07.2025 Inventario equipos de vigilancia nutricional Acta de socialización de la clasificación nutricional al talento humano. Fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional Soportes cargados en el mes junio de 2025, pago 1.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N010904, del 12 de noviembre de 2024. no hay exigencias y recomendaciones por parte de la autoridad sanitaria. Favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N167957, del 8 de noviembre de 2024. Se realizaron las siguientes observaciones: 1.1“Se evidencia espacio entre piso y puerta de ingreso a predio y Tejas tercer nivel que no impiden el posible ingreso de plagas suciedad y polvo.” Se evidenció que se colocó un burlete, en la puerta y láminas en	Concepto higiénico sanitario para establecimiento educativo 12.11.2025 Concepto higiénico sanitario para establecimiento de preparación de alimentos 8.11.2025. Soportes cargados en el mes junio de 2025, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 20 de 65

	las tejas, para evitar la entrada de plagas y polvo. 1.3 “Techo cocina con desgaste de recubrimiento. Malla deteriorada parte alta cocina. Acrílicos de cocina, techos deteriorados. Ventilación en bodega es insuficiente.” Se realizó pintura en el techo, se cambió la malla deteriorada y se cambiaron los acrílicos deteriorados, para la ventilación, se acomodó un ventilador. 1.2 “Se evidencian tabletas rotas en pollo de estufa.” Se realizó cambio de las tabletas en pollo de estufa. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 3 de junio de 2025, en la cual se identificaron los siguientes incumplimientos: Establecimiento educativo: Se debe instalar techo en comedor del primer piso. Se requiere cambiar baldosas de baño del 2do piso. se realizó el ajuste del techo del salón utilizado como comedor del primer piso. El arreglo de las baldosas se tiene programado para el 18 de julio de 2025 Establecimiento preparación de alimentos: No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo. 3.06.2025 Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento de preparación de alimentos.3.06.2025 Soportes cargados en el mes junio de 2025, pago 1.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674	Se documento e implemento el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral 11.07.2025 7.2 Acta y listado de asistencia de socialización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9hf598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 21 de 65

de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Realizaron socialización del tema generalidades del plan de saneamiento dirigido al talento humano el 11 de julio de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable, del 1 de febrero de 2025 y del 30 de julio de 2025.	7.4 Formatos control del plan de saneamiento. 7.5 Certificado de higienización de tanques 7.9 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional Plan de saneamiento Formato declaración de compromiso PS Registro fotográfico Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo Soportes cargados en el mes junio de 2025, pago 1.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 25 de julio de 2025 socialización del tema Contaminación, limpieza y desinfección Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos”	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral.11.07.2025 8.2 Cualificación 8.6 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores. Plan de educación sanitaria Certificados médicos manipuladores de alimentos. Registro fotográfico Soportes cargados en el mes junio de 2025, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 22 de 65

	del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos dirigido al talento humano el 26 de junio de 2025.	Documento procesos servicio de alimentos Acta y listado de asistencia socialización Soportes cargados en el mes junio de 2025, pago 1. Instrumento de verificación 1 y 2, componente de bienestar integral. 11-28/07/2025 ANEXO 9.3 LISTA DE PROVEEDORES ANEXO 9.4 PLAN DE COMPRAS ANEXO 9.5 FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRANSPORTE ANEXO 9.6 FORMATO DE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS ANEXO 9.7 FORMATOS EYS DE ALIMENTOS ANEXO 9.8 FORMATO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS ANEXO 9.9 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE REFRIGERACIÓN ANEXO 9.10 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE CONGELACIÓN ANEXO 9.13 FORMATO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS, SOPORTE NOTIFICACIÓN Y DILIGENCIAMIENTO DEL LINK
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y	Se subsanó la observación a mejorar debido a que contaron con las fichas técnicas de alimentos correspondientes al grupo de abarrotes. Presentó la lista de por lo menos tres proveedores por cada grupo de alimentos	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral. Conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos. Conceptos sanitarios de los vehículos transportadores de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 23 de 65

derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Asociación de Pequeños Agricultores Y sus Familias - Agrofamily, con NIT 901488195-0 y acta de inspección sanitaria AS04C301267 para establecimiento de comercialización de frutas, verduras, tubérculos y abarrotes con fecha de emisión del 2 de abril de 2025. Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS06C003999 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-0, acta de inspección sanitaria AS21S012733 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 4 DE JUNIO DE 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC1690 del 30 de junio de 2020. E&E institucionales S.A.S con NIT830115508-5 y acta de inspección sanitaria AS06C026984 para establecimiento de comercialización de abarrotes con fecha de emisión del 9 de enero de 2025. Distribuidora Galilea con NIT 19383314-1 y acta de inspección sanitaria AS06C027166 para establecimiento de comercialización de abarrotes, frutas, verduras, huevos y lácteos con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Autorización sanitaria proveedor de Carnes Fichas técnicas de los alimentos. Soportes cargados en el mes junio de 2025, pago 1.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en	Se contó con los equipos, utensilios y menaje en adecuado	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 24 de 65

adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos el cual se implementó durante el periodo del informe.	Inventario de dotación de los equipos, utensilios y menaje. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación servicio de alimentos Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos. Soportes cargados en el mes junio de 2025, pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Se implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: ESGU del nivel Caminadores, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico alergia a la proteína del huevo y a los de panadería por su elaboración con huevo.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se subsanó la observación a mejorar debido a que la minuta se encontraba publicada en un lugar visible para los padres de familia. Se realizó diligenciamiento correcto de las planillas de la entrega del paquete alimentario y se archivaron oportunamente en el Drive asignado. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.	Instrumento de verificación 2 componente bienestar integral.28.07.2025 13.2 Paquete novedad salida anticipada. 13.3 Paquetes jornada liberada, 13.5 Paquetes jornada, pedagógica 13.4 -13.6 Planilla digital de entrega de paquetes alimentarios Evidencia minuta Soporte cargado en el mes junio de 2025, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 25 de 65

	Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 4 de julio de 2025. Realizaron la entrega de 104 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de julio de 2025, con cubrimiento del 18 de julio de 2025, distribuidos así: • Maternal: 6 • Caminadores: 11 • Párvulos: 40 • Prejardín: 47 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 28 de julio de 2025	Instrumento de verificación 1 y 2, componente Bienestar integral.11 y 28/07/2025 14.3 -14.4 Formatos control de la sala amiga de la familia lactante. 14.4 Actas de socialización 14.5 Ficha SIRBE uso de la sala amiga de la familia lactante.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Se cuenta con el documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, sin embargo, no es claro como es el proceso de selección de las y los colaboradores. El 04/07/2025 realizó inducción y reinducción a las profesionales AIPI que ingresaron en el mes. El 11/07/2025 realizó inducción y reinducción al personal de	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” *Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.* Anexo 1.2 Acta inducción y reinducción 04.07.2025 Anexo 1.3 acta inducción y reinducción 11.07.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9hf598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 26 de 65

	manipulación de alimentos y servicios generales que ingresaron en el mes	
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se presentaron los contratos de las y los colaboradores para cada uno de los perfiles los cuales con "Contrato Civil por prestación de servicios", con fecha inicial del 03 de junio de 2025 al 05 de diciembre de 2025. Durante el periodo verificado presentaron contratos por reemplazos del talento humano para perfiles de: • Profesionales de atención a la primera infancia (2) • Personal de servicios generales (1) • Personal manipulador de alimentos. (1) Los contratos de encontraban organizados en las carpetas de cada uno de los colaboradores.	Anexo 2.1. contratos por reemplazos
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Mediante correo electrónico del 24 de junio y 04 de julio de 2025 radicaron (4) hojas de vida para el perfil de Auxiliar en atención a la primera infancia con los soportes respectivos para su respectiva verificación. El 24/06/20245 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de las hojas de vida de ANDREA DEL PILAR CLAVIJO CORREA Y LAURA PAOLA CORDOBA SALAZAR para verificación de perfil de profesional en atención a la primera infancia El 04/07/20245 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de las hojas de vida de YALINE SANCHEZ TAPIERO, para la verificación del perfil personal de manipulación de alimentos Y HEIDY YERALDINE REYES DIAZ para verificación de perfil de personal de servicios generales.	Anexo 3.1. Hojas de vida Anexo 3.2. Correo de solicitud de verificación de perfiles, notificando a la supervisión la hoja de vida a verificar.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones	El día 04/07/2025 notificó el cambio realizado a la contratación de las y los colaboradores de la siguiente manera: Yesika Jullieth Perez Meza – profesional en atención a la primera infancia por renuncia y en	Anexo 4.1. Correo de notificación a la Supervisión de los cambios de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 27 de 65

acreditadas por el profesional aprobado.	su remplazo ingresó Andrea del Pilar Clavijo Correa a partir del día 02/07/2025, con aval del 01/07/2025 y ARL del 02/07/2025. Angélica María Torres Tamayo – profesional en atención a la primera infancia por renuncia y en su remplazo ingresó Laura Paola Córdoba Salazar a partir del día 02/07/2025, con aval del 01/07/2025 y ARL del 02/07/2025. El día 14/07/2025 se notificó a la supervisión, el cambio realizado a la contratación de las y los colaboradores de la siguiente manera: Yaqueline Rodríguez Olaya – personal de servicios generales por renuncia y en su remplazo ingresó Heidy Yeraldine Reyes Díaz del día 10/07/2025, con aval del 10/07/2025 y ARL del 10/07/2025. Claudia Milena Galicia Luna – personal de manipulación de alimentos por renuncia y en su remplazo ingresó Yaline Sánchez Tapiero del día 10/07/2025, con aval del 10/07/2025 y ARL del 10/07/2025.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el desarrollo de la verificación realizada por parte del apoyo a la supervisión, se evidenció que garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Se evidenció la socialización de REGISTRO DE NOVEDADES el día 22 de julio, con todo el talento humano, con el fin de garantizar su implementación conforme a las recomendaciones establecidas.	Anexo 7.1 Cronograma anexo técnico *Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.* Anexo 7.2 acta anexo técnico 22.07.2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la	Se garantizaron la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el período verificado.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 28 de 65

contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).		
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: Yesika Jullieth Perez Meza – profesional en atención a la primera infancia por renuncia y en su remplazo ingresó Andrea del Pilar Clavijo Correa a partir del día 02/07/2025. Angélica María Torres Tamayo – profesional en atención a la primera infancia por renuncia y en su remplazo ingresó Laura Paola Córdoba Salazar a partir del día 02/07/2025. Yaqueline Rodríguez Olaya – personal de servicios generales por renuncia y en su remplazo ingresó Heidy Yeraldine Reyes Díaz del día 10/07/2025. Claudia Milena Galicia Luna – personal de manipulación de alimentos por renuncia y en su remplazo ingresó Yaline Sánchez Tapiero del día 10/07/2025.	Anexo 9.1 Novedades de las colaboradoras Anexo 9.2 Contratos con afiliación a seguridad social y ARL del personal nuevo o de remplazo se encuentran en carpeta EQUIPO HUMANO compromiso 2.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Se cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	*Diagnóstico institucional, cualificación del personal.* *Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.*
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 6 colaboradores cualificados en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. Se realizaron actividades de bienestar con las y los colaboradores el: El 04/07/2025 se realizó en la jornada liberada con equipo de trabajo, con el tema tejiendo juntas y juntos. El 04/07/2025 se realizó cualificación mediante intercambio de mensajes y celebración de cumpleaños, con	*Certificados y cronograma* *Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.* Anexo 11.1 Acta jornada liberada 04.07.2025 Anexo 11.3 acta bienestar y satisfacción 04.07.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 29 de 65

	el fin de fomentar la comunicación afectiva con el talento humano.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Se cuenta con matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo, la cual se encuentra actualizada al 14 de mayo del 2024. El 03 de junio del 2025, La ARL realiza asesoría y revisión de matriz de riesgos, la cual se encuentra actualizada.	*Matriz del jardín infantil* *Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.*
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 14/07/2025 se realizó socialización de la identidad institucional (misión, visión, principios, objetivos y valores) con talento humano que ingresa este mes.	Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil *Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.* Anexo 1.2. acta misión, visión TH 14.07.2025
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado hasta julio de 2025, de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 30 de 65

4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Se cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias; donde realizan apertura cada 3 meses. El día 21/07/2025 la responsable del servicio, la auxiliar pedagógica, la guarda de seguridad y la madre de familia del niño LFRM del nivel de maternal realizan apertura al buzón de sugerencia. Para el mes supervisado no se recibieron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa.	*Anexo 1.1. Buzón de sugerrencias Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.* Anexo 4.3 acta apertura buzón de sugerencia 21.07.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El seguimiento incluyó la revisión de las historias sociales de todos los niveles, sin registrarse alertas o situaciones particulares en cuanto a la documentación o el estado de salud. El día 02/07/2025, compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de maternal, caminadores, párvulos y prejardín ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el día 31/07/2025	Anexo 5.1. novedades Compromisos sala materna Anexo 5.2. novedades Compromisos caminadores Anexo 5.3. novedades Compromisos párvulos Anexo 5.4. novedades Compromisos prejardín
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el periodo verificado realizaron 4 inscripciones de niñas y niños en el sistema de información misional SIRBE: El 15/07/2025 entregó 4 fichas SIRBE para inscripción de 4 posibles participantes para los niveles de maternal, párvulos y prejardín	Anexo 6.1. Inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE nivel maternal Anexo 6.2 Inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE nivel Párvulos Anexo 6.3 Inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE nivel PreJardín
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de	Para el mes verificado realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: El 15/07/2025 realizaron 5 actuaciones para los posibles participantes del nivel de párvulos y prejardín en estado inscrito. El 30/07/2025 realizaron 3 actuaciones para los participantes de los niveles de maternal y prejardín en estado “en atención”	Anexo 7.1. ficha Genérica de actuaciones de estado inscrito. Anexo 7.2. ficha Genérica de actuaciones de estado activo. Anexo 7.3 ficha Genérica de actuaciones de estado “solicitud de traslado” Anexo 7.4 ficha Genérica de actuaciones de estado egreso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 31 de 65

novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	Los días 22, 23 y 30 de julio realizaron 3 actuaciones de los participantes de los niveles de maternal, párvulos y prejardín en estado “solicitud de traslado” El 28 de julio realizaron 5 actuaciones de los participantes del nivel de prejardín en estado “egreso”	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado garantizó el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas Anexo 8.2. Carnet de las colaboradoras.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135425 del 03/08/2025 ya que durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia, de asistencia para 14 participantes y la inasistencia de 27 participantes correspondientes al mes de junio y para el mes julio se evidenció inconsistencias de asistencia para 121 participantes y la inasistencia de 19 participantes, el Asociado aportó respuesta el 08 de agosto de 2025, manifestando las acciones realizadas.	ANEXO 9.1 LISTADOS DE ASISTENCIA Requerimiento relacionado en el compromiso general 8.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 29/07/2025 se realizó seguimiento a la cobertura por medio de búsqueda activa.	Anexo 10.1 cronograma búsqueda activa se encuentra ubicado en carpeta junio compromiso 10 Anexo 10.2 acta búsqueda activa 29.07.2025
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Formato de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3 *Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.*
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Formato de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3 *Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 32 de 65

14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación. En el mes de julio no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	Formato de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. El 14 de julio del 2025, el asociado socializo al talento humano del jardín infantil la Política de Seguridad de la Información.	Anexo 16.1. Acta política de la seguridad e información 14.07.2025
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades Anexo 17.2. Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y	Se presentaron 04 autorizaciones de uso de datos firmadas por parte de las y los colaboradores el 02 y 10 de julio del 2024.	Anexo 18.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores. .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 33 de 65

de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La responsable del jardín infantil Helen Ruiz firmó acuerdo de confidencialidad para la obtención del aplicativo SIRBE WEB.	Formato acuerdo de confidencialidad. *Soportes cargados en junio 2025 Pago 1.*
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al mes verificado se realizó en fecha 01/08/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planillas N°9490006646 con fecha de pago 08/08/2025, cotizando salud del mes agosto 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes julio de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato laboral; (1 Profesional Responsable del Jardín, 8 Profesionales de Atención a la Primera Infancia, 2 Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, 1 Apoyo Administrativo, 3 personas Servicios Generales y 3 personas Manipulación Alimentos).	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9hf598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 34 de 65

4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	R Para el mes de prestación del servicio, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $100.112.161, representados en los siguientes conceptos de gasto: **CONCEPTO** / **VALOR** Talento Humano: $ 57.213.497 Vigilancia: $ 6.468.119 Elementos de aseo institucional: $ 852.160 Material Didáctico: $ 2.799.050 Papelería Administrativa: $ 822.717 Elementos de Aseo Personal: $ 5.630.600 Papelería Niños: $ 952.160 Alimentos: $ 20.942.137 Servicios Públicos: $ 1.194.371 PIGA: $ 938.300 Mantenimientos Menores: $ 2.299.050 **Valor total**: **$100.112.161**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el Compromiso 7 general. 6.2 Soportes relacionados en el Compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o	El Asociado mediante comunicación manifestó no acogerse al mecanismo de pago por resultados	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16 Soporte cargado en el mes junio de 2025, pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 35 de 65

revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionadas y cargadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionadas y cargadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del primer desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al periodo del 03 al 30 de junio de 2025.	MC 14 CONVENIO 8419-2025 PAGO 01.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionadas y cargadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 21 de julio de 2025, la responsable del servicio y la representante legal participaron en el comité técnico en Nivel Central.	Planilla de Asistencia. Soporte cargado en el compromiso general 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO** **VALOR OPERACIÓN** APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	**$887.257.674** **$841.800.450** $757.620.405 $ 84.180.045 $ 45.457.224
ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$84.577.281 $11.206.503 $0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$673.043.124

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9hf598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 36 de 65

	APORTES ASOCIADO PAGO POR RESULTADOS	$ 72.973.542 $ 45.457.224
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.022.986
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.111.088
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ 2.992.268
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 3.475.851
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 852.160
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.799.050
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 822.717
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.630.600
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 952.160
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.042.433
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.736.240
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.285.004
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.878.460
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.194.371
	PIGA	$ 938.300
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.299.050
	TOTAL EJECUCION SDIS	**$100.112.161**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9hf598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 37 de 65

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual toda vez que se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9hf598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 38 de 65

	Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		evidenciaron inconsistencias encontradas en la plataforma SIRBE y la metafísica de junio y julio del 2025. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual toda vez que se proyectó requerimiento S2025135425 del 03/08/2025 por inconsistencias encontradas en la plataforma SIRBE y la metafísica de junio y julio del 2025. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 39 de 65

	educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.		
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El Asociado no se acogió al mecanismo de pago por resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar. Por lo tanto, se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 40 de 65

	Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.		
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9hf598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 41 de 65

	accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 42 de 65

1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9hf598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 43 de 65

	Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 44 de 65

	madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.		
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 45 de 65

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 46 de 65

	Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras),	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 47 de 65

	leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.		
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 48 de 65

	profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 49 de 65

	experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 50 de 65

	establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 51 de 65

	y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**A MEJORAR**	Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135425 del 03/08/2025 ya que durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia, de asistencia para 14 participantes y la inasistencia de 27 participantes correspondientes al mes de junio y para el mes julio se evidenció inconsistencias de asistencia para 121 participantes y la inasistencia de 19 participantes, el Asociado aportó respuesta el 08 de agosto de 2025, manifestando las acciones realizadas. Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 52 de 65

	Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 53 de 65

	soportes relacionados en los anexos técnicos.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar. Por lo tanto, se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 54 de 65

	propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados .
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria para los aspectos financiera

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 55 de 65

			presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se recomienda al asociado realizar de manera diaria seguimiento al registro de asistencia en el módulo SIRBE, toda vez, que este debe ser acorde con lo registrado en los formatos de registro diario de asistencia. En caso de identificar situaciones a mejorar, deberá solicitar mediante el módulo de asistencia autorización para el respectivo ajuste.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se realizará seguimiento al registro reportado en el módulo de asistencia SIRBE.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 - 08	2025–08–08	$ 4.376.400
PENSIÓN	2025 - 07	2025–08–08	$ 5.601.000
ARL	2025 - 07	2025–08–08	$ 426.200
PARAFISCALES	2025 - 07	2025–08–08	$ 3.152.700

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 56 de 65

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE JULIO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MAMA CANGURO -CONVENIO N°8419-2025.**	**No Instrumento:**	2
	Fecha:	19 de agosto de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	$ 57.213.497	$ -
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.022.986	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.111.088	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.708.430
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2025	$ 2.992.268	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025	$ 3.475.851	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.298.699
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.959.281
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 852.160	$ 1.040.558
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.799.050	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 822.717	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.630.600	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 952.160	$ -
ALIMENTACIÓN	$ 20.942.137	$ -
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 1.042.433	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.736.240	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.285.004	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.878.460	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.194.371	$ -
PIGA	$ 938.300	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.299.050	$ -
TOTALES	$ 100.112.161	$ 12.006.968
PORCENTAJE DE APORTES	89,29%	10,71%
TOTALES	$	112.119.129

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JULIO 2025 ES POR VALOR DE $112.119.129

APORTES SDIS POR VALOR DE $100.112.161
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.006.968

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 117 cupos. Para el mes de julio se consideró una cobertura de 23 días hábiles y por lo tanto 2.691 asistencias (117 x 23).

Para la verificación financiera del mes de julio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 561 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para julio corresponde a 3.510 (117 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 210 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para mes verificado en este concepto de gasto, el valor de $57.545.691 que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $332.194, relacionados en la tabla, quedando una ejecución total de $57.213.497, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 57 de 65

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 35.818.508	$ 13.510.614	$ 8.216.569	$ 332.194	$ -	$ 57.213.497	$ -	$ 57.213.497
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.727.444	$ 1.142.682	$ 647.274	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.838.548	$ 7.122.094	$ 4.314.638	$ 252.294	$ -	$ 30.022.986	$ -	$ 30.022.986
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.708.346	$ 1.386.054	$ 855.800	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.470.180	$ 532.150	$ 336.770	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.545.133	$ 1.622.160	$ 1.023.695	$ 79.900	$ -	$ 7.111.088	$ -	$ 7.111.088
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.528.857	$ 1.705.474	$ 1.038.392	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	1/08/2025	CAJA SOCIAL				24118600530		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	8/08/2025	APORTES EN LINEA				9490006646		20

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para mes verificado en este concepto de gasto, el valor de $5.708.430 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/07/2025	31/07/2025	$ -	$ 5.708.430	$ 5.708.430
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 5.708.430	$ 5.708.430

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para mes verificado en este concepto de gasto, el valor de $6.468.119 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA DE TRABAJO COOVISOCIAL	COP 5749	15/07/2025	16/07/2025	$ 6.468.119	$ -	$ 6.468.119
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.468.119	$ -	$ 6.468.119

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para mes verificado en este concepto de gasto, el valor de $2.298.699 que corresponden a aportes del asociado. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/07/2025	$ -	$ 2.298.699	$ 2.298.699
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.298.699	$ 2.298.699

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para mes verificado en este concepto de gasto, el valor de $2.959.281 que corresponden a aportes del Asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 58 de 65

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/07/2025	$ -	$ 2.959.281	$ 2.959.281
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.959.281**	**$ 2.959.281**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para mes verificado en este concepto de gasto, el valor de $1.892.718 compuesto por $852.160 corresponden a recursos de la SDIS y $1.040.558 a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISTRIASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-49	3/06/2025	$ -	$ 11.864	$ 11.864
DISTRIASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-64	1/07/2025	$ 758.406	$ 1.028.694	$ 1.787.100
CECILIA TOBAR PALOMO	51803396-3	CT 18	10/07/2025	$ 93.754	$ -	$ 93.754
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 852.160**	**$ 1.040.558**	**$ 1.892.718**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para mes verificado en este concepto de gasto, el valor de $2.799.050 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA MONTEJO	51857918-1	3148	4/06/2025	$ 2.799.050	$ -	$ 2.799.050
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 2.799.050**	**$ -**	**$ 2.799.050**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para mes verificado en este concepto de gasto, el valor de $822.717 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01149	3/06/2025	$ 33.481	$ -	$ 33.481
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01157	1/07/2025	$ 789.236	$ -	$ 789.236
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 822.717**	**$ -**	**$ 822.717**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $13.237.029, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.759.559 y no se ejecutaron recursos por $4.846.870, quedando una ejecución total de $5.630.600, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISTRIASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-67	1/07/2025	$ 696.300	$ -	$ 696.300
DISTRIASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-70	1/07/2025	$ 2.240.900	$ -	$ 2.240.900
DISTRIASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-73	1/07/2025	$ 2.693.400	$ -	$ 2.693.400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.630.600**	**$ -**	**$ 5.630.600**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 59 de 65

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.012.752, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $60.592, quedando una ejecución total de $952.160, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01145	3/06/2025	$ 187.773	$ -	$ 187.773
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01153	1/07/2025	$ 764.387	$ -	$ 764.387
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 952.160**	**$ -**	**$ 952.160**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $26.579.720 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternales $1.400.056, Caminadores $1.815.160, Párvulos $10.171.980, Prejardín $13.192.524). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $5.637.583 (Maternales $357.623, Caminadores $78.920, Párvulos $1.885.976 y Prejardín $3.314.064.), quedando una ejecución total de $20.942.137, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV6142	1/07/2025	$ 1.521.250	$ -	$ 1.521.250
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV6157	2/07/2025	$ 2.017.300	$ -	$ 2.017.300
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV6196	9/07/2025	$ 1.646.600	$ -	$ 1.646.600
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV6237	16/07/2025	$ 2.158.000	$ -	$ 2.158.000
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV6281	23/07/2025	$ 1.969.200	$ -	$ 1.969.200
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM3908	28/07/2025	$ 1.556.008	$ -	$ 1.556.008
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 10.868.358**	**$ -**	**$ 10.868.358**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV164	28/07/2025	$ 3.764.000	$ -	$ 3.764.000
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 563	30/07/2025	$ 81.400	$ -	$ 81.400
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 564	30/07/2025	$ 3.289.832	$ -	$ 3.289.832
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 565	30/07/2025	$ 83.404	$ -	$ 83.404
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 123839	25/06/2025	$ 362.189	$ -	$ 362.189
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 124338	2/07/2025	$ 487.713	$ -	$ 487.713
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 125209	10/07/2025	$ 1.058.854	$ -	$ 1.058.854
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 125745	17/07/2025	$ 427.440	$ -	$ 427.440
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 126319	24/07/2025	$ 518.947	$ -	$ 518.947
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 10.073.779**	**$ -**	**$ 10.073.779**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 20.942.137**	**$ -**	**$ 20.942.137**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.702.115, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $1.507.744, quedando una ejecución total de $1.194.371, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA - CTA. CTO. 0630087-0 # FACTURA 358371015-1	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 570.438	$ -	$ 570.438
ACUEDUCTO CTA CTO. 10241819 # FACTURA 11784649813	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 377.388	$ -	$ 377.388
GAS NATURAL CTA. CTO. 61084521 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 149.645	$ -	$ 149.645
INTERNET CTA. CTO. 43072756 # FACTURA R11135111053	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 96.900	$ -	$ 96.900
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.194.371**	**$ -**	**$ 1.194.371**

PIGA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 60 de 65

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $840.294, que corresponde a recursos de la SDIS. y se adiciona un valor $98.006 no ejecutado en el mes de junio, para un total de $938.300, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-76	1/07/2025	$ 938.300	$ -	$ 938.300
TOTAL PIGA				**$ 938.300**	**$ -**	**$ 938.300**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.149.525, que corresponde a recursos de la SDIS. y se adiciona un valor $1.149.525 no ejecutado en el mes de junio, para un total de $2.299.050, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA MONTEJO	51857918-1	3152	15/07/2025	$ 945.700	$ -	$ 945.700
WILLIAM DUARTE DUARTE	80003058-1	WD-391	24/07/2025	$ 1.203.550	$ -	$ 1.203.550
SODIMAC COLOMBIA SA	800242106-2	8009100320528	29/06/2025	$ 149.800	$ -	$ 149.800
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 2.299.050**	**$ -**	**$ 2.299.050**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 110 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil, y corresponde al 94% de atención, de acuerdo la cobertura autorizada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 61 de 65

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para el mes de julio de 2025, de los jardines infantiles que funcionan en el marco de los convenios de asociación firmados con la SDIS, se informa que entre los días 19 y 23 de agosto se desarrolló un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

1. **Fuente primaria de verificación** Tomar como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de julio, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 13 de agosto, con datos de fecha de corte al 31 de julio. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

2. **Contraste de información**: La información oficial suministrada por la Subdirección para la Infancia fue confrontada por el equipo de colaboradores que apoyan la supervisión en el componente financiero para el Convenio con los datos reportados directamente por el Asociado en el sistema SIRBE respecto de la asistencia de los niños y niñas al jardín infantil para el período del 1 al 31 de julio de 2025, descargados el día lunes 4 de agosto de 2025 de dicho sistema por cada jardín infantil.

Del cruce de la información realizado entre la fuente descrita en el citado numeral 1 y el contraste antes mencionado se identificó que para este jardín infantil no se registraron datos de asistencia o éstos se encontraban incompletos en el SIRBE según información descargada el día 4 de agosto de 2025, respecto de los días 4 y 18 de julio de 2025 que corresponde a la jornada liberada y pedagógica desarrolladas durante el mes objeto de verificación.

En virtud de lo anterior, se procedió a la consulta de registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias. De manera excepcional, se acudió también al Instrumento de Verificación 2 – Actas de Bienestar Integral, en lo relativo a la constatación de los paquetes entregados en las fechas del 4 y 18 de julio de 2025. Dichos registros complementarios fueron aportados por el equipo de colaboradores de apoyo a la supervisión técnico y su aplicación respecto a la verificación de la asistencia quedó debidamente consignada en el instrumento financiero correspondiente por los apoyos a la supervisión en el componente financiero.

En consecuencia, se concluye que el análisis financiero y la determinación del valor a pagar por el mes de julio de 2025 se soportan principalmente en la base de datos SIRBE reportada por el equipo de Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia el 13 de agosto, de acuerdo con la información reportada semanalmente por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS, siendo necesario acudir a los registros complementarios antes mencionados, los cuales fueron aportados por el equipo de colaboradores de apoyo a la supervisión técnico y su aplicación quedó debidamente consignada en el instrumento financiero correspondiente. Esto con el propósito de cruzar datos y validar la información que reporta el jardín en el sistema de información, para tener más elementos de análisis.
Igualmente, durante la socialización financiera realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 21 y el 27 de agosto de 2025, con el Asociado se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de julio del año en curso se encuentren actualizados y verificados con la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135425 del 03/08/2025 ya que durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se identificaron inconsistencia, de asistencia para 14 participantes y la inasistencia de 03 participantes correspondientes al mes de junio y para el mes julio se evidenció inconsistencias de asistencia para 126 participantes y la inasistencia de 03 participantes, el Asociado aportó respuesta el 08 de agosto de 2025, manifestando las acciones realizadas.

Frente al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135425 del 03/08/2025 ya que durante la revisión de los listados de asistencia de cada nivel y el reporte de asistencia del aplicativo SIRBE del mes de junio, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 62 de 65

identificaron inconsistencia, de asistencia para 14 participantes y la inasistencia de 27 participantes correspondientes al mes de junio y para el mes julio se evidenció inconsistencias de asistencia para 121 participantes y la inasistencia de 19 participantes, el Asociado aportó respuesta el 08 de agosto de 2025, manifestando las acciones realizadas.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 de julio al 31 de julio de 2025.

Dando alcance al informe del periodo del 03 al 30 de junio de 2025, se aclara que para la fecha de suscripción de esos convenios la información precontractual del convenio se encontraba cargada en la plataforma SECOP II. Así mismo, se informa que para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2025 en la plataforma Secop II

FECHA DE ELABORACIÓN: 01/09/2025

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista Apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Transito Varela Veloza – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financieros
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 63 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329

Creación: 2025-09-01 23:08:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-01 23:18:28

Escanee el código para verificación

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: GLORIA TRÁNSITO VARELA VELOZA

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: MARTHA ADRIANA VILLARREAL MASMELA

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 64 de 65

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329

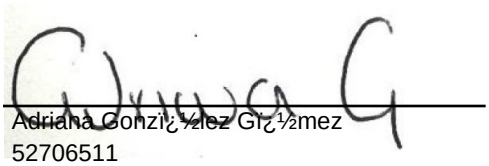
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-01 23:08:30

Finalización: 2025-09-01 23:18:28

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
2025-09-01T23:18:29-05:00 - Pagina 65 de 65

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250901-230830-9ff598-37784329
Creación: 2025-09-01 23:08:30
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-09-01 23:18:28

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:08:45 Lec.: 2025-09-01 23:09:01 Res.: 2025-09-01 23:09:07 IP Res.: 181.237.61.33
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:09:07 Lec.: 2025-09-01 23:10:18 Res.: 2025-09-01 23:10:20 IP Res.: 190.25.77.163
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:10:20 Lec.: 2025-09-01 23:11:24 Res.: 2025-09-01 23:11:39 IP Res.: 181.142.168.70
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:11:39 Lec.: 2025-09-01 23:13:15 Res.: 2025-09-01 23:14:02 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:14:03 Lec.: 2025-09-01 23:14:35 Res.: 2025-09-01 23:14:40 IP Res.: 152.201.121.225
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracïï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-01 23:14:40 Lec.: 2025-09-01 23:18:23 Res.: 2025-09-01 23:18:28 IP Res.: 200.119.58.233